



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DICTAMEN DE FINIQUITO**  
**Contrato Simplificado No. 70210639**

DICTAMEN DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN "MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO MARIO GUILLERMO REBOLLEDO FERNÁNDEZ EN XALAPA, VERACRUZ" CON **CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70210639**, TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS **ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.** Y AL L.A. PABLO JAIR MUÑOZ MEDINA, REPRESENTANTE LEGAL.

CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 16:05 HORAS DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE FINIQUITO, EL CUAL FUE REALIZADO POR EL ING. MARCELO JULIO GALINDO GONZÁLEZ, PROFESIONAL OPERATIVO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO AL "MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO MARIO GUILLERMO REBOLLEDO FERNÁNDEZ EN XALAPA, VERACRUZ".

**ANTECEDENTES**

EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2021, SE FIRMÓ EL **CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70210639**, PARA EL "MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO MARIO GUILLERMO REBOLLEDO FERNÁNDEZ EN XALAPA, VERACRUZ" CON UN MONTO A EJERCER EN UN SOLO EVENTO DE **\$96,413.84 (NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS, 84/100 M.N.)** IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO DE MANERA ÚNICA Y EN UN SOLO EVENTO AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN NO MAYOR A 20 (VEINTE) DÍAS CALENDARIO CON INICIO EL **16 DE OCTUBRE DE 2021 Y HASTA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2021**, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ DE MANERA ANTICIPADA AL TIEMPO OTORGADO.

**H E C H O S**

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL **CONTRATO SIMPLIFICADO CLASIFICACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 70210639**, EN LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO MARIO GUILLERMO REBOLLEDO FERNÁNDEZ EN XALAPA, VERACRUZ, DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, LA ESTIMACIÓN ÚNICA, CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS, ENTRE OTROS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Y L5E2nN8zVsh2IEEpWtBDFeG0A9NlandynTxXbsxfPM=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SP.01** MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE PARARRAYOS DE PUNTAS FARADAY, INCLUYE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. (SISTEMA FARADAY CON 15 PUNTAS) 1 PZA.

**SP.02** MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DEL PARARRAYOS, MEDICIONES, LECTURAS Y PARÁMETROS TOMADOS DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, INDICANDO LOS HOMS PARA CADA SISTEMA DE TIERRAS EXISTENTE, ASÍ MISMO ASEGURAR QUE EL SISTEMA ESTÉ COMPLETO Y EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO Y CUMPLA CON LA PROTECCIÓN DEL PREDIO DE ACUERDO A LA NORMA, FIRMADO POR EL SUPERVISOR O REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ENCARGADA DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

INCLUYE: REVISIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES, REVISAR EL ESTADO DE LAS CONEXIONES Y UNIONES ENTRE CABLES Y MASAS METÁLICAS, LA CONTINUIDAD DEL CONDUCTOR Y SU CORRECTA FIJACIÓN Y ELONGACIÓN, PRUEBAS DE ELECTRODO INFERIOR Y PRUEBAS DEL ELECTRODO MEDICIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DEL PARARRAYOS, ELEMENTOS PARA LA FIJACIÓN, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, DESPERDICIOS, MERMAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. 1 PZA.

**SP.03** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTRODO DE TIERRA DE COPERWELD DE 3 MTS. DE LONGITUD, 5/8 DE DIÁMETRO CON PROTOCOLO CON UNIÓN SOLDABLE DE CABLE 3/0 A VARILLA 5/8 DE CU POR TERMOFUSIÓN CON CARGA EXOTÉRMICA MOLDE GTC-162 CARTUCHO 115, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, VARILLA INTERCONECTORES, TUBERÍA CONDUIT PARA CONEXIÓN AL MURO, MOLDES, ACARREOS, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. 7 PZAS.

**SP.04** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTENSIFICADOR H2OHM PARA ELECTRODO DE TIERRA AL 30% INCLUYE: MANO DE OBRA, INTENSIFICADOR, CEPA, ACARREOS, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. 15 PZAS.

**SP.05** SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUESTO DE SALES LÍQUIDAS ELECTROLÍTICO PARA TIERRA, UN GALÓN, CATÁLOGO PROELECT, MARCA ANPASA, DIMENSIONES: 10 CM. X 30 CM., INCLUYE: SUMINISTRO INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE MATERIAL, SE DEBERÁN DE CONSIDERAR EQUIPO Y HERRAMIENTA MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.C.T. 15 PZAS.

**SP.06** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN SOLDABLE DE CABLE 2/0 DE CU A CABLE 2/0 DE CU POR TERMOFUSIÓN CON CARGA EXOTÉRMICA MOLDE XBM-2G2G CARTUCHO 200, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, MOLDES ACARREOS, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. 8 PZAS.

**SP.07** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN SOLDABLE DE CABLE 2/0 A ELECTRODO DE TIERRA POR TERMOFUSIÓN CON CARGA EXOTÉRMICA MOLDE GTC-162G CARTUCHO 115, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, MOLDES ACARREOS, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. 12 PZAS.

**SP.08** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESCONECTOR DE PRUEBAS PARA BAJADA DE ALEACIÓN COBRE-COBRE, CATÁLOGO C-303-X, MCA. ANPASA, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MATERIAL, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, TAQUETES, PIJAS, BARRENADO, EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, DESPERDICIOS, MERMAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.C.T. 1 PZA.

YL5E2nNBzVshzIEpWtBdF6G0A9NlIandYnTxXpsxlPVM=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SP.09** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE DESNUDO 28 HILOS 50 MM<sup>2</sup>, PARA PARARRAYOS, Y CONEXIÓN SOLDABLE PARA EMPALMAR EL CONDUCTOR, FIJACIONES. 8 MTS.

**SP.10** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE FIBRA DE VIDRIO CON TAPA Y SUS JALADORAS PARA ELECTRODO DE VARILLA DE PUESTA A TIERRA, DE 30 CM DE DIÁMETRO, POR 90 CM DE LARGO CATALOGO M-FR.-40112, MARCA MATIMSA DE C.V., 4 PZAS.

**SP.11** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE DESNUDO SEMIDURO CALIBRE 2/0, PARA LA CONEXIÓN DE LOS ELECTRODOS Y SU CONEXIÓN SOLDABLE. 20 MTS.

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

**ESTADO FINANCIERO**

| RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA                                 |                     |
|---|---------------------|
| IMPORTE CONTRATADO  | \$ 83,115.38        |
| IMPORTE EJERCIDO DEL CATÁLOGO (OBRA NORMAL) AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2021 | \$ 83,115.38        |
| <b>IMPORTE TOTAL A PAGAR</b>  | <b>\$ 83,115.38</b> |
| IMPORTE DEL CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.                   | \$ 0.00             |
| IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  | \$ 13,298.46        |
| RETENCIÓN DE IVA  | \$ 0.00             |
| RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES   | \$ 0.00             |
| <b>NETO A PAGAR</b>   | <b>\$ 96,413.84</b> |

*[Firma manuscrita]*

YL5E2nN8zVsh2IEEpWtBdFeG0A9NlIandynTxXpsxlPME

**CONCLUSIONES**

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL "MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO MARIO GUILLERMO REBOLLEDO FERNÁNDEZ EN XALAPA, VERACRUZ", GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

*[Firma manuscrita]*



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 179 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE DICTAMEN DE FINIQUITO SIENDO LAS 16:35 HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**MINISTRO MARIO GUILLERMO**  
**REBOLLEDO FERNÁNDEZ EN XALAPA,**  
**VERACRUZ**

Mtro. Luis Iván Juárez Segovia  
Director de Área

**DIRECCIÓN GENERAL DE**  
**INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Ing. Marcelo Julio Galindo González  
Profesional Operativo

**EMPRESA CONTRATADA**  
**ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.**

L.A. Pablo Jair Muñoz Medina  
Representante legal

YL5E2nN8zVsh2IEEpWtBdFeG0A9NlاندynTxXpsxIPM=